

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSPECOST S.A." CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veintisiete de julio del año dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía ubicadas en Ciudad Celeste, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSPECOST S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, el señor: Enrique Serafin Molina Maquilon, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, la señora: Ana Paula Molina Carrión, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América y el señor: Emilio Enrique Molina Carrión, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan el 99.25% de la totalidad del capital social de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver el destino de la compañía por los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Accionista Sr. Enrique Molina Maquilon, y actúa de Secretaria la Accionista Sra. Ana Molina, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

La secretaria informa que se encuentra reunido el 99% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una utilidad de US\$20.420,82. Por recomendación del Accionista principal se procederá a realizar lo antes posible nuevas inversiones y estudios de mercado. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO DE LA  
COSTA TRANSECOST S.A." CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL  
2017.**

Junta General de Accionistas de **TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA  
TRANSECOST S.A.**, resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**TERCERO:** Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**CUARTO:** Aprobar la propuesta del Accionista Principal con respecto a las nuevas inversiones.

**QUINTO:** Designar al Ing. Henry Andrés Zambrano Cedeño como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Paula Molina

**Accionista-Secretaria**  
**Ana Molina Carrión**  
**C.I. 0920171097**

2017.

Emilio Molina

**Accionista-Presidente**  
**Emilio Molina Maquilon**  
**C.I. 0916157472**

Enrique Molina

**Accionista-Gerente**  
**Enrique Molina Maquilon**  
**C.I. 0909080103**